

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

SEPTIEMBRE 2026



Gobierno de
Matehuala
2024 - 2027

30 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

“2026, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ”

ATRIBUCIONES Y FACULTADES DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL.

Se encuentra el sustento legal, en lo estipulado en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; CAPITULO VII; De la Contraloría; en su Artículo 85; determinando que, los ayuntamientos del Estado contarán con una Contraloría Interna Municipal, la cual está investida de independencia técnica y de gestión.

Respecto de la Integración y Funcionamiento de la Contraloría Interna Municipal para el despacho de los asuntos que son de su competencia, deberá contar con una estructura orgánica definida, cuyo objetivo este encaminada a las actividades de control interno, fiscalización y evaluación de la Administración Pública Municipal, en apego a la normativa aplicable en la materia.

Con fundamento en el Artículo 86 BIS de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, La contraloría interna, estará auxiliada por los titulares de las unidades, investigadora; y substanciadora, correspondiendo a la primera, la investigación de faltas administrativas; y a la segunda, dirigir y conducir el procedimiento de responsabilidades administrativas desde la admisión del Informe de presunta responsabilidad administrativa, y hasta la conclusión de la audiencia inicial, en los términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.

MARCO NORMATIVO LEGAL

CONSTITUCIÓN

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.

LEYES

Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.
Ley de Coordinación Fiscal.
Ley General de Contabilidad Gubernamental.
Ley General de Desarrollo Social.
Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.
Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal
Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
Ley de Planeación.
Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

“2026, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ”

Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Ley General de Archivos.

Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Ley de Desarrollo Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Ley de Coordinación Fiscal del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Ley de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí.

Ley de Entrega Recepción de los Recursos Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí.

Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Ley de Planeación del Estado y Municipios del Estado de San Luis Potosí.

Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Ley del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de San Luis Potosí.

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí.

Ley que Establece las Bases para la Emisión de Bandos de Policía y Gobierno y Ordenamientos de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.

Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí.

Ley de Archivos para el Estado de San Luis Potosí.

Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí.

Ley de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí.

Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de San Luis Potosí.

Ley de Mejora Regulatoria del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí.

Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí.

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí

CÓDIGOS

Código Fiscal de la Federación.

Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí.

Código Procesal Administrativo para el Estado de San Luis Potosí.

Código de Conducta para los Servidores Públicos del H. Ayuntamiento de Matehuala S.L.P.

Código de Ética para los Servidores Públicos del H. Ayuntamiento de Matehuala S.L.P.

LINEAMIENTOS

Lineamientos Generales de Contraloría Interna para Administración Pública.
Lineamientos de Contabilidad Gubernamental
Lineamientos de las Bases Generales para la Realización de Auditorías del H.
Ayuntamiento de Matehuala S.L.P.

REGLAMENTOS

Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.
Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
Reglamento del Código Fiscal de la Federación.
Reglamento Interno de la Contraloría Interna.
Reglas de Integridad.

ACUERDOS

Acuerdo por el que se dan a conocer los Lineamientos para la Emisión del Código de Ética a que se refiere el Artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Acuerdo Administrativo por el que se expiden las Reglas de Integridad, los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad de los Servidores Públicos y para la Creación de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses en el Poder Ejecutivo del Estado.
Acuerdo Administrativo mediante el cual se establecen las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación en Materia de Control Interno del Estado.

FISCALIZACIÓN, REVISIÓN Y AUDITORIA

PLANTEAR ESTRATEGIAS PARA LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN DETERMINADAS, ASÍ COMO AL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS APLICABLES, CON ADAPTACIÓN A LOS PROGRESOS DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA, ENCAMINADAS A LA AUDITORÍA, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN, ASÍ COMO A LAS LABORES DERIVADAS EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, CON EL OBJETO DE REDUCIR LA

“2026, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ”

MAGNITUD DEL IMPACTO, ASÍ COMO LAS PROBABILIDADES DE OCURRENCIA DE RIESGOS DETECTADOS.

COMPROBAR, EL CUMPLIMIENTO, DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS EN MATERIA DE PLANEACIÓN, PRESUPUESTOS, INGRESOS, EGRESOS, ADQUISICIONES, OBRA PÚBLICA, SERVICIOS, DEUDA, SISTEMA DE REGISTRO Y CONTABILIDAD, RECURSOS HUMANOS MATERIALES.

FORTALECER LOS MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO A LAS POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS PREVENTIVOS ESTABLECIDOS CON EL OBJETO DE MINISTRAR LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS DE MANERA EFICIENTE, CONFIABLE, EFICAZ, VERAZ Y OPORTUNA, EN BASE A CONTROLES INTERNOS AUTORIZADOS PARA EL LOGRO DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y ACCIONES EN TIEMPO Y FORMA, DE MANERA TRANSPARENTE, DANDO CABAL CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

DAR SEGUIMIENTO A LAS OBSERVACIONES DETERMINADAS EN LAS AUDITORÍAS, REVISIONES O VISITAS DE INSPECCIÓN EN LOS CASOS EN QUE ASÍ SE DETERMINE.

SUPERVISAR EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO A FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES EXPEDIDAS, ASESORANDO EN LA IMPLEMENTACIÓN Y MEJORA DEL MISMO.

LLEVAR A CABO PROGRAMAS ESPECÍFICOS TENDIENTES A VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES.

INTERVENIR EN LOS PROCESOS DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LAS OFICINAS DE LA DEPENDENCIA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, A EFECTO DE VERIFICAR EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR Y CONOCER DE LAS INCIDENCIAS QUE PUDIERAN RESULTAR EN FALTAS ADMINISTRATIVAS.

REALIZAR ACTIVIDADES ORIENTADAS A COMBATIR LA CORRUPCIÓN, MEDIANTE LA FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, EN CUMPLIMIENTO A LOS PRINCIPIOS DE DISCIPLINA, LEGALIDAD, OBJETIVIDAD, PROFESIONALISMO, HONRADEZ, LEALTAD, IMPARCIALIDAD, INTEGRIDAD, RENDICIÓN DE CUENTAS, EFICACIA Y EFICIENCIA; COADYUVAR MEDIANTE INSTRUMENTOS DE CONTROL, AL CUMPLIMIENTO DE LAS RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

LAS FUNCIONES QUE REALIZA LA CONTRALORÍA INTERNA EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, SON TRANSCENDENTES, YA QUE VIGILA Y SUPERVISA EN FORMA CONJUNTA EL TRABAJO QUE REALIZAN LAS DIFERENTES UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

“2026, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ”

FISCALIZACIÓN DE INGRESOS

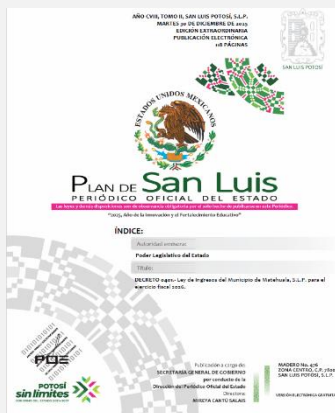
El Municipio es una entidad política y una organización comunal, sirve de base para la división territorial y la organización política y administrativa de los estados de la Federación en su régimen interior.

Por lo que, en la fiscalización de ingresos de acuerdo con el Mandato de Gobierno, se verificara el cumplimiento de la aplicación de la presente Ley de Ingresos del Municipio de Matehuala para el Ejercicio Fiscal 2025.

EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 86 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, RESPECTO DE “INSPECCIONAR EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO MUNICIPAL Y LA OBTENCIÓN DE LOS INGRESOS, SU APEGO Y CONGRUENCIA A LAS RESPECTIVAS LEYES, REGLAMENTOS, REGLAS Y LINEAMIENTOS APLICABLES”.

Y EN APEGO A LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MATEHUALA Y NORMATIVA APLICABLE, SE LLEVA ACABO LA REVISIÓN Y VIGILANCIA AL MANEJO TRANSPARENTE Y EFICIENTE DE LOS INGRESOS MUNICIPALES.

Lo cual encuentra sustento legal en la Ley de Ingresos del Municipio de Matehuala, S.L.P., Publicada en el Plan de San Luis, Periódico Oficial del Estado.



Durante el periodo comprendido del 01 de septiembre de 2026 al 30 de septiembre de 2026, se llevó a cabo la revisión a la recaudación del ingreso del Municipio de Matehuala, S.L.P. conforme a lo siguiente.

- Dirección de Desarrollo Rural
- Secretaria General
- Dirección de Rastro Municipal
- Dirección Obras Públicas
- Dirección General de Comercio
- Dirección de Alkoholes Y Espectáculos
- Secretaría de Relaciones Exteriores
- Ecología Urbana y Desarrollo sustentable
- Coordinación de Protección Civil

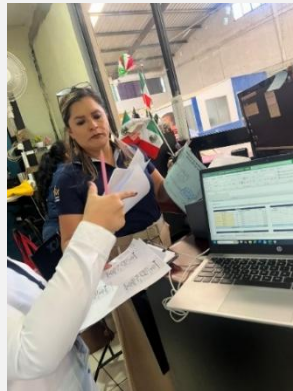
“2026, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ”

- Sindicatura
- Relleno Sanitario
- Servicios Públicos Municipal
- Incentivos derivados de la colaboración fiscal
- Participaciones
- Aportaciones
- Otros ingresos y beneficios
- Registro Civil I
- Registro Civil II
- Seguridad Pública
- Tránsito Municipal
- Catastro Municipal

Se realizó la revisión a la recaudación de los ingresos, generados por los diversos departamentos recaudadores del ingreso, vigilando el cumplimiento conforme a la normativa y disposiciones legales aplicables.

• **REVISIÓN A LA RECAUDACIÓN DEL INGRESO MUNICIPAL**

Con fundamento en el artículo 86, fracciones V y VII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se llevó a cabo la inspección de las cajas recaudadoras del ingreso municipal, con la finalidad de vigilar la correcta gestión de los recursos públicos recaudados por la Tesorería Municipal, derivados de los conceptos establecidos en la Ley de Ingresos del Municipio de Matehuala, S.L.P.



“2026, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ”

FISCALIZACIÓN DE EGRESOS

EN APEGO A LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ Y NORMATIVA APLICABLE, SE REALIZARON ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN DEL RECURSO MUNICIPAL EJERCIDO, RESPECTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, VERIFICANDO QUE ESTOS ESTÉN DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS, COMPROBADOS Y COMPROMETIDOS.

En apego en el artículo 86 Fracción V, VII y VIII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, así como en apego a la política de gasto establecida para el Municipio de Matehuala en el Presupuesto de Egresos y Tabulador de Remuneraciones para el Ejercicio Fiscal 2026, el cual fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí el día 15 de enero de 2026.



Durante el periodo comprendido del 01 de septiembre al 30 de septiembre de 2026, se llevó a cabo la revisión al recurso ejercido derivado de los recursos provenientes de las entidades federativas y municipios (Ramo 28), Recursos Fiscales; y Aportaciones Federales provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. Verificando que los registros contables y presupuestarios realizados, reflejen de manera correcta la información de los egresos en apego a las disposiciones legales aplicables, como resultado de las acciones y gestiones realizadas por el Municipio de Matehuala, en cumplimiento a los Proyectos, Programas y Acciones, de conformidad con el Plan de Desarrollo Municipal.

DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y CONFLICTO DE INTERESES

TAL Y COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS EL CUAL A LA LETRA MENCIONA “ESTÁN OBLIGADOS A PRESENTAR, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SU

“2026, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ”

DECLARACIÓN DE SITUACIÓN DE PATRIMONIAL Y DE INTERESES ANTE LAS CONTRALORÍAS U ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL, TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS, EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS POR ESTA LEY”.

Se llevó a cabo una revisión a la Plataforma Digital Estatal, durante el periodo comprendido del 01 de septiembre de 2026 al 30 de septiembre de 2026, para verificar que las servidoras y servidores públicos del Municipio de Matehuala, hayan dado cumplimiento en tiempo y forma con la obligación de presentar la declaración de situación patrimonial y de intereses, en sus diferentes tipos de declaración patrimonial; inicial, modificación y conclusión.



Con la finalidad de vigilar el cumplimiento al artículo 35, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, y con el objetivo de tratar asuntos relacionados con el tema de Declaración de Situación Patrimonial en sus diferentes modalidades: inicial, modificación y conclusión, esta Contraloría Municipal, realizó acciones, encaminadas a la difusión, asesoría y coordinación con los Servidores Públicos que integran el Municipio de Matehuala, mediante asesoría personalizada, con el propósito de **proporcionar a los servidores públicos, los conocimientos teóricos y técnicos de las disciplinas correlacionadas con la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial**, a fin de promover el presentar en **tiempo y forma** la Declaración de Situación Patrimonial en sus diferentes modalidades, inicial, modificación y conclusión, Ejercicio 2026.

Derivado de las gestiones y acciones realizadas para esta Contraloría Municipal, se obtuvieron los siguientes resultados conforme al registro expedido mediante la Plataforma Digital Estatal San Luis Potosí, respecto a la obligación de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses en sus diferentes modalidades.

“2026, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ”



TIPO DE DECLARACIONES PATRIMONIALES		DECLARACIONES PRESENTADAS
Inicial	Normal	5
Inicial	Extemporáneo	2
Conclusión	Normal	4
Conclusión	Extemporáneo	11
TOTAL		22

Ser presentan mediante gráfica, los Resultados que arroja la Plataforma Digital del Municipio de Matehuala, con respecto a las Declaraciones de Situación Patrimonial presentadas conforme al tipo de declaración, durante el periodo comprendido del 01 de septiembre de 2026 al 30 de septiembre de 2026.

PRESENTACIÓN MEDIANTE GRÁFICA



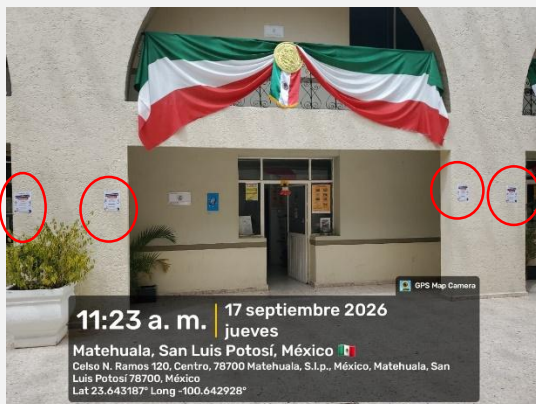
Y con el objeto de vigilar el marco normativo legal establecido, conforme al artículo 32 que emite la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí, durante los días 17 y 23 de Septiembre del presente año, se llevó a cabo la vigilancia de la difusión previamente implementada en los departamentos que integran la Presidencia del Municipio de Matehuala, con respecto a la obligación de presentar la Declaración Patrimonial en las modalidades correspondientes, los cuales, se mencionan a continuación:

- Presidencia del Municipio de Matehuala.
 - Pasillos y exteriores de la Presidencia Municipal.
 - Contraloría Municipal.
 - Oficialía Mayor.
 - Dirección de Servicios Públicos Primarios.
 - Dirección de Tránsito y Vialidad.



“2026, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ”

PASILLOS Y EXTERIORES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL



“2026, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ”

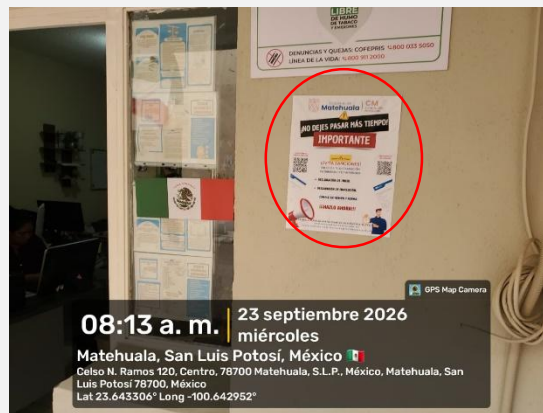


RELOJ CHECADOR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

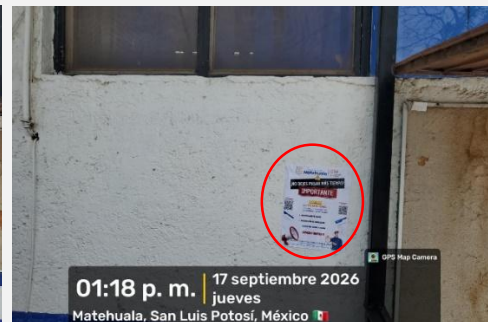


“2026, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ”

CONTRALORIA MUNICIPAL



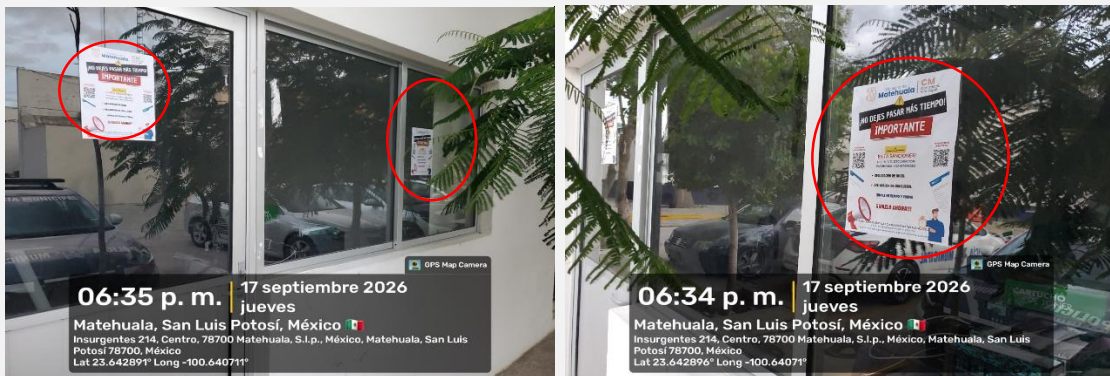
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS PRIMARIOS



“2026, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ”



DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD



OFICIALIA MAYOR



UNIDAD INVESTIGADORA

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 86 BIS DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ Y ARTICULO 34 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA CONTRALORIA INTERNA, QUE DISPONE REALIZAR INVESTIGACIONES DE SU COMPETENCIA, DISPONER DILIGENCIAS Y ACTUACIONES PERTINENTES, ASÍ COMO SOLICITAR TODA CLASE DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE RESULTEN NECESARIOS, PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DE LOS EXPEDIENTES RELACIONADOS CON LAS QUEJAS Y DENUNCIAS PRESENTADAS O QUE DERIVEN DE LAS INVESTIGACIONES QUE SUBSTANCIEN, DE REVISIONES, AUDITORÍAS, VISITAS, INSPECCIONES E INTERVENCIONES.

CON FUNDAMENTO EN LO SEÑALADO EN LOS NUMERALES 92, 93, 96 Y 99 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE S.L.P. VIGENTE, ADEMÁS DEL ARTÍCULO 86 BIS DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE S.L.P., DEL MISMO MODO LOS ARÁBICOS 33, 34 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA CONTRALORÍA INTERNA DEL MUNICIPIO DE MATEHUALA, S.L.P.

Durante el periodo comprendido del 01 de septiembre de 2026 al 30 de septiembre de 2026, la Unidad Investigadora, presenta información relativa al estado que guardan los Expedientes de Investigación, por 10 que la Unidad Investigadora hace referencia respecto de la continuidad a los mismos y acordando en los términos previstos por esta Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.

**“2026, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ”**

UNIDAD ADMINISTRATIVA	EN TRÁMITE AL INICIO DEL MES	PROCEDIMIENTOS INICIADOS EN EL MES	TURNADOS A DGSPM	RESUELTOS EN EL MES	TOTAL AL FINAL DEL MES
INVESTIGACIÓN	105	7	0	0	112

COMPETENCIA DE LA DGSPM	AL INICIO DEL MES	REMITIDOS EN EL MES	TOTAL A FIN DE MES
REMITIDOS A DGSPM	19	0	19

PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD	TOTAL AL FINAL DEL MES
REMITIDOS AL TEJA	6

UNIDAD SUBSTANCIADORA

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 86 BIS DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, ARTICULO 207 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI Y ARTICULOS 39 Y 40 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA CONTRALORIA INTERNA.

ACORDAR POR SÍ O A TRAVÉS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA COMPETENTE, EL INICIO, SUBSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA.

TRATANDOSE DE ASUNTOS QUE HAYAN SIDO CALIFICADOS COMO FALTAS GRAVES, DESDE LA ADMISION DEL INFORME DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA HASTA LA CONCLUSION DE LA AUDIENCIA INICIAL, Y EN LOS ASUNTOS DE FALTAS NO GRAVES DESDE ADMISION DEL INFORME DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD HASTA EL PERIODO DE ALEGATOS.

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Con fundamento en el artículo 84 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de San Luis Potosí, y en apego a la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

“2026, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ”

En la fecha 07 de septiembre de 2026, se subió a la **Plataforma Estatal de Transparencia** los formatos, en cumplimiento del artículo 84 en su fracción XVII, declaraciones patrimoniales; fracción XXXIII, servidores públicos sancionados; fracciones XXX, auditorías, y fracción XXXI, dictámenes; información correspondiente al mes de agosto 2026. Se anexa las siguientes capturas de pantalla, correspondiente a los acuses.

7/9/26, 09:49 www.ceaipslp.org.mx/webcegaip2026.nsf/3a94342d873a3fa2862580a7006bc415/2192519F459D89DB06258E6B0056550F?Open...

Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública
del Estado de San Luis Potosí

matehuala slp

Unidad Administrativa VERIFIQUE la Plataforma lo tenga identificado, en caso de ser Anonymous limpie los "Cookies" de su navegador, e ingrese nuevamente.

En la mitad del periodo de captura.

Por vencer el término de captura del periodo.

Descripción
El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa.

Obligación específica.
La información en versión pública de las declaraciones, de situación patrimonial, fiscal y de intereses de los servidores públicos, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo con lo siguiente.

A) Artículo 84 B) Fracción XVII C) Inciso

Criterios adjetivos registrados

1 Actualización, de formato y de confiabilidad

Fecha de validación.
(Día mes y año en que se verifica nuevamente la información.) 07/10/2026

Periodo que se registra 08 Agosto Mes 2026 Año

Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) información respectiva y son responsables de publicar y actualizar la información CONTRALORIA

Fecha de actualización.
(Día mes y año en que se modifica y pone al día la información.) 09/07/2026

(Los documentos a ser agregados no deberán de contener espacios, comas o caracteres especiales. TAMAÑO LIMITADO A 1.8 MB POR DOCUMENTO)

2 Genere tantos hipervínculos o tablas que necesite su formato.

3 Terminado el llenado del formato

Hipervínculos Tablas dentro del formato
(Datos Abiertos, Datos para búsqueda)

Registro de formato

Unidad Administrativa, en caso de archivos de más de 1.8MB, solicite a la Unidad de Transparencia apoyo para su correcto registro en la PETS

Formato capturado
No es posible generar más
Hiperenlaces o Tablas
09/07/2026 09:43 AM

Sección del formato temporal - ECTS
Creado el 09/07/2026 09:42:58 AM
Usuario actual matehuala slp
Accesado el 09/07/2026 09:43:14 AM
Modificado el 09/07/2026 09:43:14 AM
ID: 2192519F459D89DB06258E6B0056550F

La CEGAIP, es un organismo público con autonomía presupuestaria, operativa, de gestión y de decisión, a la que se encomienda el fomento y la difusión del derecho de acceso a la información pública.

Avenida Real de Lomas, 1015, piso 4, torre 2, Colonia Lomas 4ª sección, código postal 78216
San Luis Potosí, S.L.P., México
Teléfonos: (444) 825-1020 / 825-6468

www.ceaipslp.org.mx/webcegaip2026.nsf/3a94342d873a3fa2862580a7006bc415/2192519F459D89DB06258E6B0056550F?OpenDocument 1/1

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ"

7/9/26, 10:11

www.ceaipslp.org.mx/webcegaip2026.nsf/3a94342d873a3fa2862580a7006bc415/EE1095F81585018006258E6B00588E25?Opendoc...

Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública
del Estado de San Luis Potosí



matehuala slp

Unidad Administrativa VERIFIQUE la Plataforma lo tenga identificado, en caso de ser Anonymous limpie los "Cookies" de su navegador, e ingrese nuevamente.

En la mitad del periodo de captura.

Por vencer el término de captura del periodo.

Descripción

Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos.

Obligación específica.

El listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición.

A) Artículo 84 B) Fracción XXIII C) Inciso

Criterios adjetivos registrados

1 Actualización, de formato y de confiabilidad

Fecha de validación.
(Día mes y año en que se verifica nuevamente la información.)

07/09/2026

Periodo que se registra

08 Agosto ▼ Mes

2026 ▼ Año

Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) información respectiva y son responsables de publicar y actualizar la información

CONTRALORÍA

Fecha de actualización.
(Día mes y año en que se modifica y pone al día la información)

09/07/2026

(Los documentos a ser agregados no deberán de contener espacios, comas o caracteres especiales, TAMAÑO LIMITADO A 1.8 MB POR DOCUMENTO)

2

Genere tantos hipervínculos o tablas que necesite su formato.

Terminado el llenado del formato

Hipervínculos

Tablas dentro del formato
(Datos Abiertos, Datos para búsqueda)



Registro de formato

Unidad Administrativa, en caso de archivos de más de 1.8MB, solicita a tu Unidad de Transparencia apoyo para su correcto registro en la PETS

Formato capturado

No es posible generar mas
Hipervínculos o Tablas
09/07/2026 10:07 AM

plataforma del formato temporal, cuto
Creado el 09/07/2026 10:07:15 AM
Usuario actual matehuala slp
Accesado el 09/07/2026 10:07:30 AM
Modificado el 09/07/2026 10:07:30 AM
ID: EE1095F81585018006258E6B00588E25

La CEGAIP, es un organismo público con autonomía presupuestaria, operativa, de gestión y de decisión, a la que se encomienda el fomento y la difusión del derecho de acceso a la información pública.

Avenida Real de Lomas, 1015, piso 4, torre 2, Colonia Lomas 4ª sección, código postal 78216
San Luis Potosí, S.L.P. México
Teléfonos: (444) 825-1020 / 825-6468

www.ceaipslp.org.mx/webcegaip2026.nsf/3a94342d873a3fa2862580a7006bc415/EE1095F81585018006258E6B00588E25?Opendocument

1/1

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ"

7/9/26, 10:19

www.cegaipslp.org.mx/webcegaip2026.nsf/3a94342d873a3fa2862580a7006bc415/C7D4BB7D72A574E506258E6B00595F60?Open...

Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública
del Estado de San Luis Potosí



matehuala slp

Unidad Administrativa VERIFIQUE la Plataforma lo tenga identificado, en caso de ser Anonymous limpie los "Cookies" de su navegador, e ingrese nuevamente.

En la mitad del periodo de captura.

Por vencer el término de captura del periodo.

Descripción

Los informes finales de resultados definitivos de las auditorías concluidas

Obligación específica.

Los informes finales de resultados definitivos de las auditorías concluidas al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen, en su caso, las aclaraciones que correspondan; una vez que se hayan agotado y resuelto los recursos que en su caso hubieren sido promovidos.

A) Artículo 84 B) Fracción XXX C) Inciso

Criterios adjetivos registrados

1 Actualización, de formato y de confiabilidad

Fecha de validación.
(Día mes y año en que se verifica nuevamente la información.)

07/10/2026

Periodo que se registra

08 Agosto ▼ Mes

2026 ▼ Año

Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) información respectiva y son responsables de publicar y actualizar la información

CONTRALORIA

Fecha de actualización.
(Día mes y año en que se modifica y pone al día la información)

09/07/2026

(Los documentos a ser agregados no deberán de contener espacios, comas o caracteres especiales. TAMAÑO LIMITADO A 1.8 MB POR DOCUMENTO)

2

Genere tantos hipervínculos o tablas que necesite su formato.

Hipervínculos

Tablas dentro del formato
(Datos Abiertos, Datos para búsqueda)

3

Terminado el llenado del formato



Registro de formato

Unidad Administrativa, en caso de archivos de más de 1.8MB, solicita a tu Unidad de Transparencia apoyo para su correcto registro en la PETS

Formato capturado

No es posible generar mas
Hipervínculos o Tablas
09/07/2026 10:16 AM

Estado de San Luis Potosí
Creado el 09/07/2026 10:16:11 AM
Usuario actual matehuala slp
Accesado el 09/07/2026 10:16:54 AM
Modificado el 09/07/2026 10:16:54 AM
ID: C7D4BB7D72A574E506258E6B00595F60

La CEGAIP, es un organismo público con autonomía presupuestaria, operativa, de gestión y de decisión, a la que se encomienda el fomento y la difusión del derecho de acceso a la información pública.

Avenida Real de Lomas, 1015, piso 4, torre 2, Colonia Lomas 4ª sección, código postal 78216
San Luis Potosí, S.L.P. México
Teléfonos: (444) 825-1020 / 825-6468

www.cegaipslp.org.mx/webcegaip2026.nsf/3a94342d873a3fa2862580a7006bc415/C7D4BB7D72A574E506258E6B00595F60?Opendocument

1/1

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ"

7/9/26, 10:27

www.ceaipslp.org.mx/webcegaip2026.nsf/3a94342d873a3fa2862580a7006bc415/5EB1B2E2DE5C0B7006258E6B0059DE2E?Open...

Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública
del Estado de San Luis Potosí



matehuala slp

Unidad Administrativa VERIFIQUE la Plataforma lo tenga identificado, en caso de ser Anonymous limpie los "Cookies" de su navegador, e ingrese nuevamente.

En la mitad del periodo de captura.

Descripción

Los informes finales de resultados definitivos de las auditorías concluidas

Obligación específica.

El resultado de la dictaminación de los estados financieros.

Por vencer el término de captura del periodo.

A) Artículo 84 B) Fracción XXXI C) Inciso

Criterios adjetivos registrados

1 Actualización, de formato y de confiabilidad

Fecha de validación.
(Día mes y año en que se verifica nuevamente la información.)

07/10/2026

Periodo que se registra

08 Agosto ▼ Mes

2026 ▼ Año

Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) información respectiva y son responsables de publicar y actualizar la información

CONTRALORIA

Fecha de actualización.
(Día mes y año en que se modifica y pone al día la información)

09/07/2026

(Los documentos a ser agregados no deberán de contener espacios, comas o caracteres especiales. TAMAÑO LIMITADO A 1.8 MB POR DOCUMENTO)

2

Genere tantos hipervínculos o tablas que necesite su formato.

Hipervínculos

Tablas dentro del formato
(Datos Abiertos, Datos para búsqueda)

3

Terminado el llenado del formato



Registro de formato

Unidad Administrativa, en caso de archivos de más de 1.8MB, solicita a tu Unidad de Transparencia apoyo para su correcto registro en la PETS

Formato capturado

No es posible generar mas
Hipervínculos o Tablas
09/07/2026 10:25 AM

Bitácora del formato temporal - CREA
Creado el 09/07/2026 10:21:35 AM
Usuario actual matehuala slp
Accesado el 09/07/2026 10:25:13 AM
Modificado el 09/07/2026 10:25:13 AM
ID: 5EB1B2E2DE5C0B7006258E6B0059DE2E

La CEGAIP, es un organismo público con autonomía presupuestaria, operativa, de gestión y de decisión, a la que se encomienda el fomento y la difusión del derecho de acceso a la información pública.

Avenida Real de Lomas, 1015, piso 4, torre 2, Colonia Lomas 4ª sección, código postal 78216
San Luis Potosí, S.L.P. México
Teléfonos: (444) 825-1020 / 825-6468

www.ceaipslp.org.mx/webcegaip2026.nsf/3a94342d873a3fa2862580a7006bc415/5EB1B2E2DE5C0B7006258E6B0059DE2E?Opendocument

1/1

“2026, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ”

En cumplimiento al programa anual de ejercicio 2026, y con el objeto de vigilar el cumplimiento al marco normativo legal establecido en los artículos 84 y 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de San Luis Potosí, se revisó la Plataforma Estatal de Transparencia en cuanto al cumplimiento cuantitativo, correspondiente al mes de agosto de 2026; y derivado del resultado de la revisión, se notificó el resultado a la Unidad de Transparencia, con la finalidad de llevar a cabo las acciones y gestiones necesarias para el cumplimiento de las unidades administrativas como sujetos obligados con la transparencia.

Como resultado, derivado de las acciones y gestiones realizadas por el municipio de Matehuala, a través de los departamentos como sujetos obligados con la transparencia al cierre del presente mes, se concretó el 100 de cumplimiento cuantitativo al mes de agosto del 2026.

← → ↻ No seguro cegaip.org.mx/webcegaip2026.nsf/BuscadorWEB?OpenForm&Seq=1 🔍 📄 ⭐ 👤

Cegaip
Obligaciones registradas por Sujeto Obligado
Cumplimiento Cuantitativo 2026

• INFORMACIÓN PÚBLICA Y DENUNCIAS
• SOLICITUDES
• REGISTROS
• BUSCADOR

Selecciona al Sujeto Obligado de tu búsqueda

Matehuala Presentar reporte

matehuala slp

Este porcentaje de cumplimiento mensual, refleja la cantidad de formatos que fueron cargados, más NO así la CALIDAD de la información contenida en los mismos.

Denuncia Motor de Búsqueda

Registros presentados hasta:
Septiembre del 2026

Mes	Franquicia	En tiempo	Fuera de tiempo	Registrado	Descripción	Área responsable	Formato	LTAPSLP	Formatos	Total	% Cumpl. Cuantitativo
Enero									137	100.00%	
Febrero									137	100.00%	
Marzo									137	100.00%	
Abril									137	100.00%	
Mayo									137	100.00%	
Junio									137	100.00%	
Julio									137	100.00%	
Agosto									137	100.00%	
									1096	800.00%	

¿ No encuentras la información ?, realiza una consulta.
Soluciones de información.

SISA12.0

COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

Con el objetivo de vigilar el cumplimiento normativo, encaminado a fortalecer el Control Interno y Desempeño Institucional, se llevaron a cabo **gestiones y acciones** respecto al **cumplimiento de las sesiones programadas para el Comité de Control Interno y Desempeño Institucional, Ejercicio 2026**, conforme al calendario de sesiones; así como respecto a las **gestiones** realizadas para la **implementación y operación de los componentes de Control Interno del Municipio de Matehuala**, en apego al Plan de Desarrollo Municipal y conforme a la normativa y disposiciones legales aplicables en la materia.

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ"

❖ CÓDIGO DE ÉTICA Y CÓDIGO DE CONDUCTA

En vigilancia al cumplimiento normativo establecido en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí y los Lineamientos para la emisión del Código de Ética, emitidos por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí; así como en apego al Código de Ética para los Servidores Públicos del H. Ayuntamiento del Municipio de Matehuala, San Luis Potosí.

Y con la finalidad de impulsar la buena actuación ante el Servicio Público, se continúa con las acciones y gestiones con respecto a la difusión, entrega y capacitación, a los Servidores Públicos que integran el H. Ayuntamiento de Matehuala S.L.P., con respecto al Código de Ética y Código de Conducta, para conocimiento del contenido de ambos Códigos, en apego al Marco Legal, Principios, Valores y Reglas de Integridad, las cuales guían y establecen, la actuación de las personas en el Servicio Público.

Con el objeto de dar cumplimiento al conocimiento de los principios, valores éticos e información referente a las pautas de conducta, por parte de esta Contraloría Municipal, se continuó con la vigilancia a la entrega, asesoría e impartición del contenido establecido en el "Código de Ética para los Servidores Públicos" y "Código de Conducta para los Servidores Públicos" llevado a cabo por el área de Recursos Humanos de la Oficialía Mayor de la Presidencia del Municipio de Matehuala.



❖ PLANEACIÓN Y DESARROLLO

Con el objetivo de vigilar el cumplimiento a la normatividad y disposiciones aplicables en la materia de Presupuesto y Planeación, encaminada a la revisión de los **informes sobre el ejercicio, destino, y resultados obtenidos respecto a los recursos ejercicios, así mismo como al seguimiento y monitoreo a los indicadores de desempeño** de conformidad con lo establecido en el artículo 75 y artículo 79 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí; la Contraloría Municipal, realiza las acciones y gestiones para requerir el Informe del artículo 75 de la LPRHEMSLP, y el Informe del artículo 79 de la LPRHEMSLP, dirigidos a la

“2026, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ”

Dirección de Planeación y Desarrollo Municipal, en cumplimiento a la normatividad y disposiciones legales aplicables.

En relación al Segundo Informe de Gobierno del Municipio de Matehuala, se presentó ante la instancia de Planeación y Desarrollo, el SEGUNDO INFORME DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL, en el cual se informó las acciones y gestiones de Control, Evaluación, Vigilancia, y Fiscalización, con respecto a la función como Órgano Fiscalizador, encargado de vigilar la Transparencia, la Rendición de Cuentas, el Control Interno y Combate a la Corrupción, con referencia a la correcta aplicación de los recursos a través de la Fiscalización, encaminada al cumplimiento normativo, lo que contribuyó al fortalecimiento de programas de bienestar social, al impulso de seguridad y justicia, al desarrollo de una economía sustentable, asegurando que cada acción municipal, se realice con legalidad y eficiencia en beneficio de la ciudadanía, en cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, conforme a los 4 Ejes Rectores.

LEGALIDAD

Con fundamento en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí, Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, Ley de Fiscalización Superior en el Estado de San Luis Potosí, Ley de Entrega-Recepción para los Recursos Públicos para el Estado y Municipios del Estado de San Luis Potosí, Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de San Luis Potosí, el Reglamento Interno de la Contraloría Interna Municipal de H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P., los Manuales de Organización y de Procedimientos de la Contraloría Interna Municipal.

Con fundamento en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí, Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, Ley de Fiscalización Superior en el Estado de San Luis Potosí, Ley de Entrega-Recepción para los Recursos Públicos para el Estado y Municipios del Estado de San Luis Potosí, Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de San Luis Potosí, el Reglamento Interno de la Contraloría Interna Municipal de H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P., los Manuales de Organización y de Procedimientos de la Contraloría Interna Municipal.

Dentro de la facultades y obligaciones de la Contraloría Interna Municipal, en lo que respecta a la fracción XIV del artículo 86, artículo 86 Bis., de la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí, y en apego a la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, se remitió ante la **Unidad Investigadora** de la Contraloría Interna de Municipio, las solicitudes de información, esto a efecto de que, la Unidad Investigadora, procediera conforme a sus atribuciones y facultades, en los términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.

“2026, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ”

Con fundamento en la Ley Orgánica del Municipio Libre de Estado de San Luis Potosí, en su artículo 86, fracción VIII; en apego a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí, artículo 12, fracción XI, inciso a); y derivado de la fiscalización de la Cuenta Pública; se vigiló el cumplimiento al marco normativo legal establecido, encaminado a fortalecer el cumplimiento por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, respecto de las obligaciones y disposiciones en materia de fiscalización, en cuanto a la **ejecución y cumplimiento en tiempo y forma del ejercicio de los recursos fiscales**.

En relación a vigilar el cumplimiento con respecto a presentar en tiempo y forma el **proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Matehuala, para el ejercicio 2027**, se realizaron actividades de vigilancia, encaminadas a fortalecer el cumplimiento a la normativa y disposiciones legales, en apego a lo estipulado en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado y Municipios de San Luis Potosí; Artículo 81, fracción I, así como en apego a lo estipulado en el artículo 114, fracción IV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; con la finalidad de que el área competente, realizara las gestiones y acciones, ante las áreas que conforman el Municipio de Matehuala, para la elaboración del proyecto de la Ley de Ingresos, Ejercicio 2027.

Dentro de las facultades y obligaciones de la Contraloría Interna Municipal, en lo que respecta a la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí, y en apego a la 58 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí, que establece la coordinación con los entes del Sistema Estatal Anticorrupción para el cumplimiento de sus funciones; en ese sentido, se atendió una solicitud de información, en coordinación con el Sistema Estatal Anticorrupción.

SUPERVISIÓN DE OBRA

Con fundamento en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí y Reglamento Interno de la Contraloría Interna, con respecto a inspeccionar y verificar por medio de visitas de trabajo y supervisión de obras y acciones, el cumplimiento de las mismas de acuerdo a la normatividad establecida.

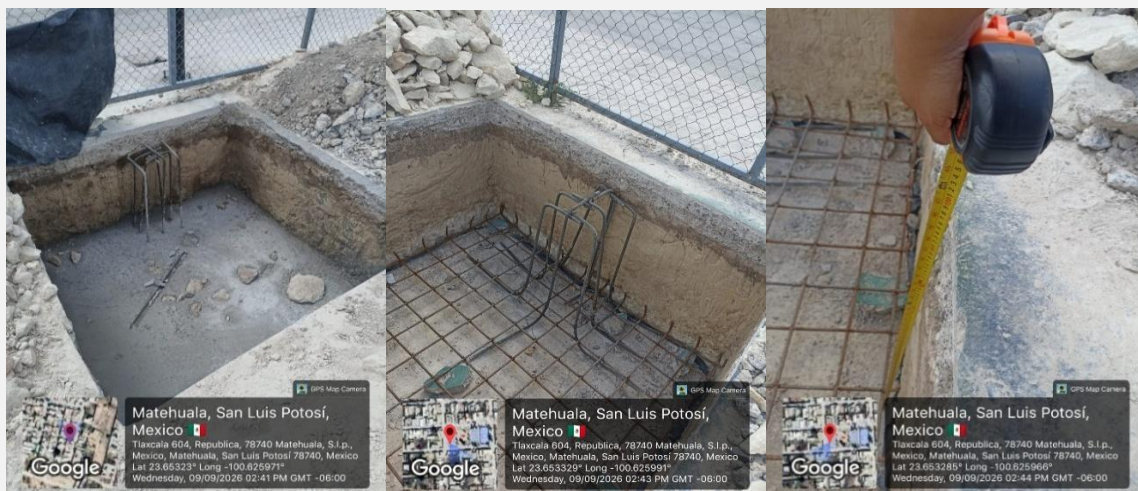
Durante el mes de septiembre se realizó la supervisión de obra, mediante visitas e inspección de campo, verificando que las obras cumplan y se realicen conforme a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones legales aplicables.

“AMPLIACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO CON UNA LONGITUD DE 282.00 M. L EN CALLE JUAN ESCUTIA, COL. CENTRO (TRAMO: CALLE MARIANO VAZQUEZ Y CALLE REGULES), LOCALIDAD DE MATEHUALA DEL MUNICIPIO HOMÓNIMO DE S.L.P

**“2026, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ”**



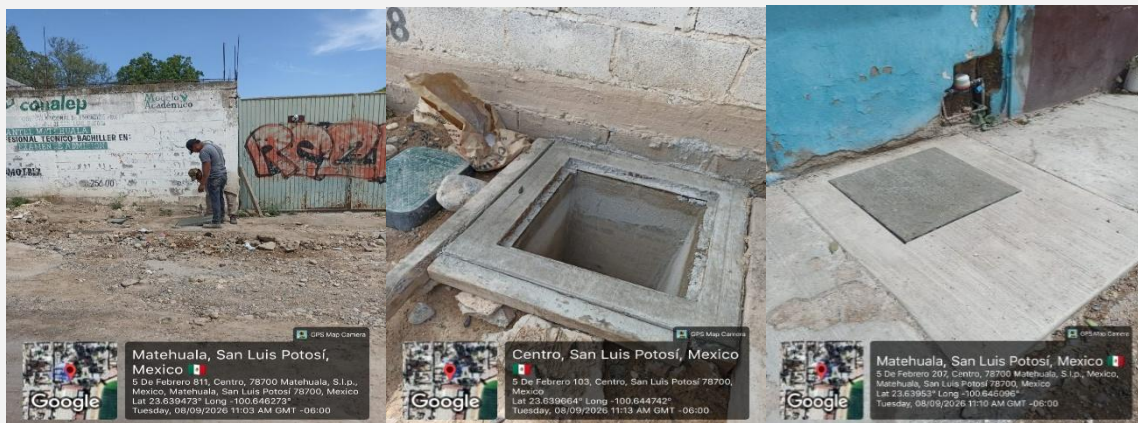
- “CONSTRUCCIÓN DE UN TECHADO EN BIENES PÚBLICOS ESTRUCTURA CURVA CUBIERTA 15.00 X 30.00 METROS EN LA PLAZA DEPORTIVA UBICADO EN LA COLONIA REPUBLICA EN LA LOCALIDAD DE MATEHUALA, CABECERA DEL MUNICIPIO HOMÓNIMO, S.L.P”.



“2026, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ”



- AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE CON UNA LONGITUD DE 251.00 M.L. CALLE 5 DE FEBRERO, COL. CENTRO (TRAMO CALLE INDEPENDENCIA A CALLE JUÁREZ), LOCALIDAD DE MATEHUALA DEL MUNICIPIO HOMÓNIMO DE S.L.P.

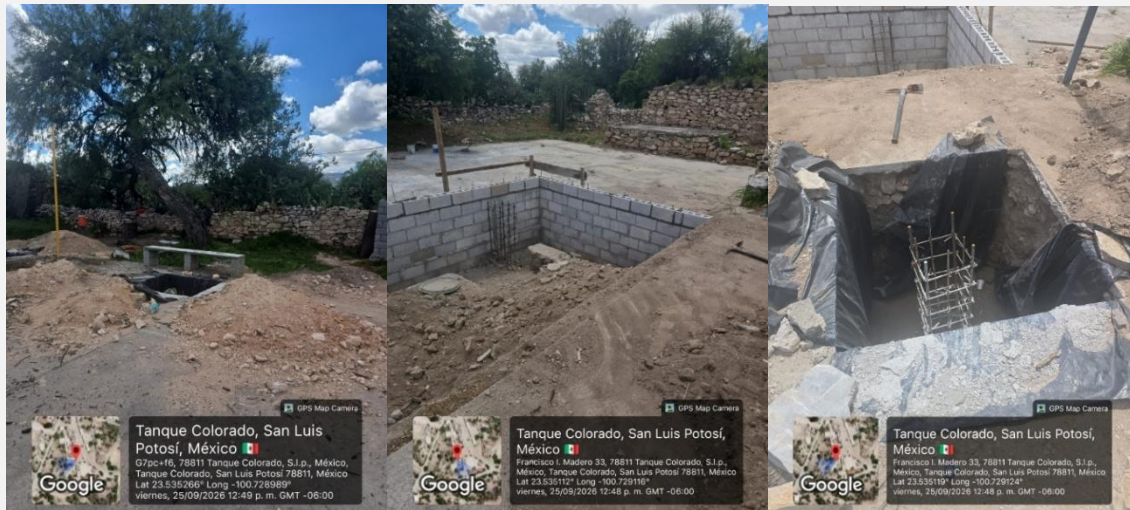


- “CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO DE CALLE OCTAVIO PAZ, COLONIA DICHOSA (TRAMO: CALLE DIEGO RIVERA Y CALLE PASCUAL OROZCO), LOCALIDAD DE MATEHUALA DEL MUNICIPIO HOMÓNIMO DE S.L.P”.



“2026, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ”

- “CONSTRUCCIÓN DE UN TECHADO EN BIENES PÚBLICOS ESTRUCTURA CURVA CUBIERTA 12.00 X 30.00 METROS EN CANCHA COMUNAL UBICADO EN LA COMUNIDAD DE TANQUE COLORADO, MUNICIPIO DE MATEHUALA”



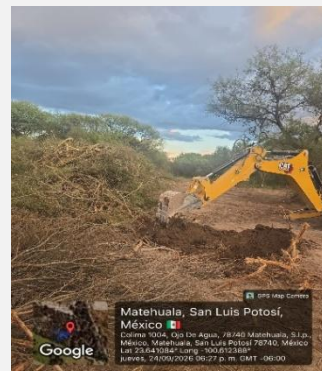
En seguimiento al cumplimiento a las disposiciones normativas referente al proceso y transparencia de las obras públicas municipales, los días 24 y 25 de septiembre, se asistió al arranque de obra de las siguientes obras:

- “CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA AL DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MATEHUALA”.



- “CONSTRUCCIÓN DE UN RASTRO MUNICIPAL UBICADO EN LA COLONIA LA LAGUNITA, EN LA LOCALIDAD MATEHUALA, CABECERA DEL MUNICIPIO HOMÓNIMO, S.L.P”.

“2026, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ”



- “CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO MULTIDEPORTIVO UBICADO EN COLONIA LA LAGUNITA, EN LA LOCALIDAD LA LAGUNITA, EN LA LOCALIDAD MATEHUALA, CABECERA DEL MUNICIPIO HOMÓNIMO S.L.P”.



ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA MUNICIPAL

En apego a las sesiones programadas para el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública Municipal, durante el mes de septiembre de 2026, se asistió a la Presentación y Apertura de Propositiones de los procedimientos siguientes:

- Licitación Pública de carácter Estatal No. LO-EST-245800021-3-2026.
- Invitación restringida a cuando menos tres contratistas No. IR-O-EST-245800021-4-2026.

“2026, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ”

REUNIÓN DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL

El día 24 de septiembre de 2026, se asistió a la Reunión de Consejo de Desarrollo Social Municipal 2026, para dar cumplimiento al Artículo 69 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí, en la cual, entre los puntos del orden del día destacaron los siguientes:

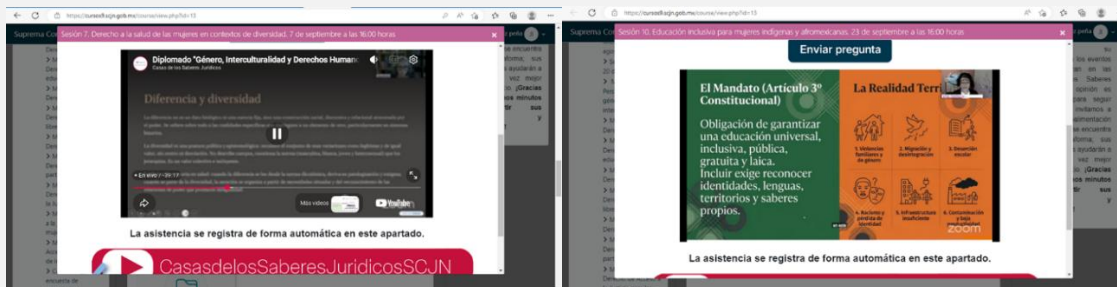
- Informe de Avance Físico y Financiero de Acciones del Ejercicio Fiscal 2026
- Modificaciones en obras y acciones Ejercicio Fiscal 2026
- Alta de Obras y Acciones Ejercicio Fiscal 2026



GENERO, INTERCULTURALIDAD Y DERECHOS HUMANOS

En los días 02, 07, 09, 21, 23, 28 y 30 de septiembre de 2026, se participó de forma virtual al diplomado de Género, Interculturalidad y Derechos Humanos, impartida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación/Casas de los Saberes Jurídicos, con los temas:

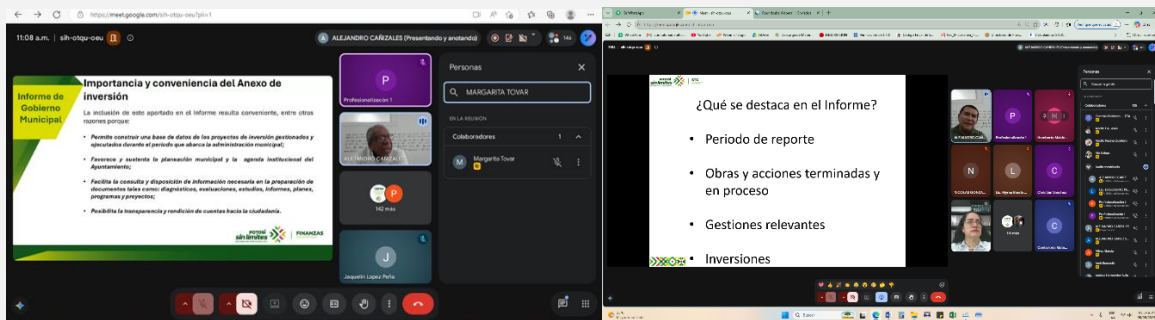
- El derecho a la salud desde la perspectiva de género.
- Derecho a la salud de las mujeres en contextos de diversidad.
- Desarrollo jurisprudencial de la SCJN en materia de derecho a la salud.
- El derecho a la educación desde la perspectiva de género e interculturalidad.
- Educación inclusiva para mujeres indígenas y afromexicanas.
- Desarrollo jurisprudencial de la SCJN en materia de derecho a la educación.
- El derecho al trabajo digno desde la perspectiva de género e interculturalidad.



“2026, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ”

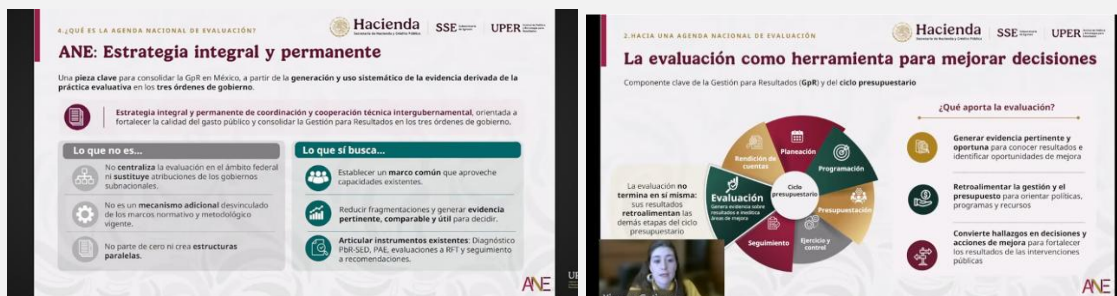
CURSO VIRTUAL INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL

El día 08 de septiembre del 2026, se asistió de manera virtual al curso virtual impartido por la Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios (CEFIM), encaminado a la presentación de sugerencias en cuanto a la realización del Informe de Gobierno Municipal, destacando la presentación de las gestiones relevantes, inversiones, obras y acciones.



PRESENTACIÓN DE LA ESTRATÉGIA “AGENDA NACIONAL DE EVALUACIÓN”

El día 19 de Septiembre del 2026, en relación a vigilar el marco normativo legal establecido, encaminado a fortalecer el cumplimiento por parte del municipio en materia de Planeación y Presupuestación, se asistió a la presentación de la estrategia “Agenda Nacional de Evaluación”, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Subsecretaría de Egresos, respecto al establecimiento de herramientas para mejorar la toma de decisiones, vigilancia del ciclo presupuestario, evaluación a los recursos federales transferidos, y el fortalecimiento de los resultados de las intervenciones públicas, derivadas del Presupuesto Basado en Resultados del Municipio.



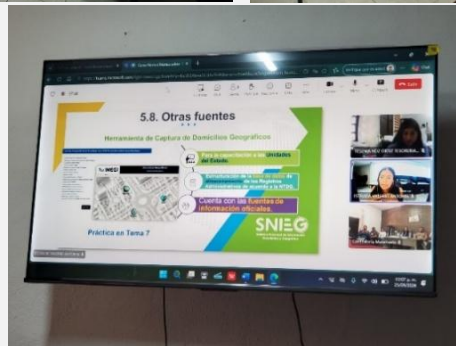
CURSO VIRTUAL “NORMA TÉCNICA DE DOMICILIOS GEOGRÁFICOS”

En los días 23, 24 y 25 de septiembre de 2026, se participó de forma virtual en el curso virtual “Norma Técnica y Domicilios Geográficos”, impartido por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, con los temas:

- Problemática actual del uso de registros administrativos con la estructura domiciliar.
- Disposición normativa.
- Estructura domiciliar.

“2026, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ”

- Catálogo de asentamientos humanos y vialidades.
- Fuentes oficiales para la obtención de los componentes.
- Criterios para la integración de datos y conformación de Domicilios Geográficos.
- Almacenamiento de la información.
- Criterios para la estandarización de nomenclaturas y números oficiales.
- Evaluación y seguimiento a la aplicación de la Norma Técnica de Domicilios Geográficos.
- El derecho a la salud desde la perspectiva de género.
- Derecho a la salud de las mujeres en contextos de diversidad.
- Desarrollo jurisprudencial de la SCJN en materia de derecho a la salud.
- El derecho a la educación desde la perspectiva de género e interculturalidad.
- Educación inclusiva para mujeres indígenas y afromexicanas.
- Desarrollo jurisprudencial de la SCJN en materia de derecho a la educación.
- El derecho al trabajo digno desde la perspectiva de género e interculturalidad.



**“JUNTOS LOGRAMOS RESULTADOS”
A T E N T A M E N T E**

**C.P. MARGARITA TOVAR CARDENAS
CONTRALOR MUNICIPAL**